153

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 081-2010-P-CSJCL/PJ.

Callao, 12 de marzo del 2010.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución de fecha doce de enero del año en curso expedida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se ha concedido licencia con goce de haber por capacitación, al Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia del Callao, Doctor Cesar José Hinostroza Pariachi, del 15 al 19 de marzo del presente año, a fin de que participe en el "Curso Internacional sobre Técnicas de Litigación Oral Avanzada" que se realizará en la ciudad de San Diego California – Estados Unidos de Norteamérica, los días antes indicados.

Que, ante tal eventualidad corresponde encargar el Despacho de la Presidencia de esta Corte Superior, teniéndose en cuenta lo dispuesto por el artículo 89° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En consecuencia, en uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas a los Presidentes de Corte por el inciso 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Callao al Señor doctor **GASTON MOLINA HUAMAN,** Juez Superior Titular Decano de este Distrito Judicial, sin dispensa de su labor jurisdiccional del 15 al 19 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento del Presidente del Poder Judicial, del Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, del Jefe de la Oficina de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional, de los Señores Magistrados de esta Corte Superior de Justicia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

CORTE SUPERIOR DEL CALLAO - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA - CJ

PODER JUDICIAL

Dr. César Hinostroza Pariachi
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO